



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2347 /18-19



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

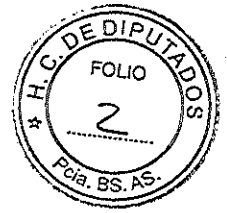
Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, mediante quien corresponda, adopte las medidas pertinentes a fin de garantizar el funcionamiento en adecuadas condiciones de higiene y seguridad del Instituto Superior de Formación Docente N°3 "Dr. Julio César Avanza" de la Ciudad de Bahía Blanca.

PABLO GARATE
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2347 /18-19



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente;

El Instituto Superior de Formación Docente N°3 fue creado por ley N° 5538 iniciando sus actividades el 1° de agosto de 1950.

En la actualidad, la institución posee una Matrícula de aproximadamente 2000 alumnos, distribuidos entre las carreras de Profesorado de Educación Inicial, Profesorado de Educación Primaria, Profesorado de Educación Especial, Profesorado de Historia, Profesorado de Biología, Profesorado de Matemática, Profesorado de Inglés y Profesorado de Lengua y Literatura; funcionando también en sus instalaciones otras instituciones educativas como la Primaria N° 2 y la EEM N° 6 de Bahía Blanca.

Pese a que el edificio fue declarado monumento histórico provincial, en la actualidad el mismo no cuenta con el mantenimiento necesario ya que presenta serios problemas en su infraestructura, como desprendimiento de mampostería exterior, filtraciones de agua los días de lluvia y presencia de roedores en los techos, además de otras cuestiones como suciedad, revoques en mal estado, persianas desvencijadas y falta de pintura, situaciones que han generado la suspensión reiterada de las clases y la colocación de un vallado de protección sobre el frente del establecimiento.

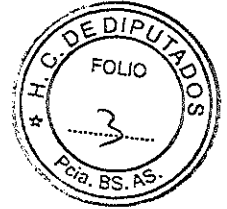
Esto ha sido reflejado por los medios de comunicación locales, los cuales han contado con declaraciones de un miembro del consejo escolar quien manifestó "Estamos en el Consejo Escolar hace dos años y recibimos las quejas de las instituciones que trabajan adentro del edificio. Hay mucho por reparar, adentro y afuera: cloacas, electricidad, techos y desagües pluviales. Necesita una reparación integral, no asistir el problema"

http://labrujula24.com/noticias/2018/40526_Vallan-el-frente-de-una-escuela-por-desprendimiento-de-mamposteria



EXPTE. D- 2347 /18-19

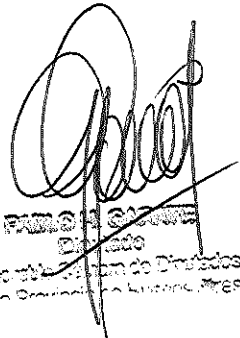
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



A los problemas edilicios que presenta el establecimiento, se han sumado en estos días, problemas vinculados a la higiene del mismo, con la aparición de roedores en las aulas lo cual a dado motivo al dictado de clases públicas de las que participaron docentes y alumnos del Instituto.
([https://www.labrujula24.com/noticias/2018/45086 Mira-como-las-ratas-hacen-de-las-suyas-en-el-Instituto-Avanza](https://www.labrujula24.com/noticias/2018/45086_Mira-como-las-ratas-hacen-de-las-suyas-en-el-Instituto-Avanza))

Sin perjuicio de que las autoridades provinciales informaran que en el recinto se están llevando adelante tareas de fumigación y desratización, consideramos necesario que dada la magnitud del establecimiento y la presencia en el mismo de niños, jóvenes y adultos, resulta primordial que el gobierno provincial tome cartas en el asunto y resuelva de manera definitiva las problemáticas referidas.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



PABLO CASANOVA
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires